

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS (CAIP) DE AQU CATALUNYA. ACTA N.º 25

Fecha: 12 de julio de 2023

Lugar: Reunión virtual

Hora de inicio: 9.30 h

Hora de finalización: 12.30 h

Participantes:

Sr. Jaume Valls Pasola, presidente (director de AQU Catalunya)

Sr. Andreu Casero Ripollés, Universitat Jaume I

Sra. Rosa María Capel Martínez, Universidad Complutense de Madrid

Sra. Irene Delgado, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Sra. María Concepción López-Fernández, Universidad de Cantabria

Sr. Eduardo García Jiménez, Universidad de Sevilla

Sra. Glòria González Anadón, Universitat Autònoma de Barcelona

Sr. Àngel Ortiz Bas, Universitat Politècnica de València

Sr. Antoni Ras Sabidó, Universitat Politècnica de Catalunya

Sra. Fiona Crozier, consultora independiente

Sr. Marc Girona Badia, estudiante, Universitat Politècnica de Catalunya

Sra. Esther Huertas Hidalgo, secretaria (AQU Catalunya)

Sr. Josep Manel Torres Solà, AQU Catalunya

Ha excusado su ausencia:

Sra. Mercè Pallàs, Universitat de Barcelona

Sr. Steffen Westergard Andersen, Danish Accreditation Institution

Sr. José António Sarsfield Cabral, Universidade do Porto

Orden del día:

1. Informació sobre los ajustes en la composición de la comisión
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (24/04/2023) [documento 02.00].
3. Informe del presidente.
4. Información sobre el despliegue del Real Decreto 822/2021.
5. Debate sobre la consistencia de los procesos de evaluación.
6. Aprobación, si procede, de la estrategia para la evaluación de nuevas propuestas de títulos y modificaciones de titulaciones [documento 06.00-06.01].
7. Aprobación, si procede, de la Guía para la certificación de la implantación de sistemas internos de garantía de la calidad en centros de educación superior [documento 07.00].
8. Aprobación, si procede, de creación de la comisión específica de evaluación institucional [documento 08.00-08.01].
9. Aprobación, si procede, de la estructura de los procedimientos asociados a los procesos de evaluación [documento 09.00-09.01].
10. Aprobación, si procede, de los criterios para la acreditación de titulaciones de Medicina [documento 10.00].
11. Aprobación, si procede, de la actualización del Marco catalán de cualificaciones para la educación superior [documento 11.00-11.01].
12. Turno abierto de palabras

Documentos presentados:

- 00.00 Orden del día
- 02.00 Acta de la sesión de la CAIP de AQU Catalunya. Acta nº 24 de 24 de abril de 2023 [ES]
- 06.00/06.01 Estrategia para la evaluación de nuevas propuestas y modificación [CAT; ES]
- 07.00 Guía para la certificación de los SIGC [ES]
- 08.00/08.01 Creación de la Comisión específica de evaluación institucional [CAT; ES]
- 09.00/9.01 Ajustes en los procedimientos de evaluación [CAT; ES]
- 10.00 Criteri for the accreditation of medical studies [EN]
- 11.00/11.01 Marc català de qualificacions d'educació superior [CAT; ES]

Desarrollo de la sesión:

1. Informació sobre los ajustes en la composición de la comisión

El presidente da la bienvenida a la Sra. María Concepción López Fernández (Universidad de Cantabria) – presidenta de la Comisión específica de evaluación de programas de doctorado – y al Sr. Marc Girona Badía (Universitat Politècnica de Catalunya) – vocal estudiante de la CAIP – como nuevos miembros de la comisión.

Por otro lado, se informa que el Sr. José Antonio Sarsfield Cabral no continuará como miembro de la Comisión. El presidente agradece al Sr. José Antonio Sarsfield Cabral todo el trabajo y colaboración que ha hecho con AQU Catalunya.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior (24/04/2023)

Se aprueba por unanimidad el acta nº 24 de la reunión celebrada el día 24 de abril de 2023.

3. Informe del presidente

3.1. Actividades de evaluación

El presidente realiza un balance de las actividades de evaluación del año 2023.

- **Verificación / Modificación**

En la convocatoria 2023 se han recibido hasta el momento 80 memorias para ser evaluadas en el marco de la verificación y la modificación.

En relación a la emisión de los informes de verificación, se están reportando incidencias con la emisión de informes de verificación. Se ha informado al Ministerio y se han adoptado medidas excepcionales con el objetivo de no afectar al tiempo de resolución. El presidente informa que se mantuvo una reunión con el Ministerio para explicar los problemas actuales con la emisión de los informes y se propuso no utilizar la plataforma Verifica dadas las incidencias del momento.

- **Seguimiento**

En la convocatoria 2023 se prevé realizar el seguimiento de 17 verificaciones, 18 acreditaciones y 11 modificaciones .

- **Acreditación**

En el primer semestre del año 2023 se han realizado 41 visitas que se corresponden con 54 grados, 1 máster y 7 programas de doctorado.

El presidente valora positivamente el trabajo realizado para acordar la planificación de visitas de acreditación 2024 mediante la EUC privada. Esta acción ha permitido reducir el número de

e-mails y aportar mayor consistencia a la información intercambiada entre la agencia y las universidades.

La planificación de visitas de acreditación de titulaciones 2024 contempla 69 visitas a centros para acreditar 23 grados, 57 másteres y 32 programas de doctorado. Estas cifras pueden reducirse hasta 31 visitas a centros para acreditar 18 grados, 13 másteres y 2 programas de doctorados, si algunos centros de la convocatoria alcanzan la acreditación institucional. Esta planificación está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Gobierno de AQU.

- ***Certificación SIGQ***

El presidente comenta que en 2023 se ha previsto realizar 9 visitas a centros y 1 visita a elementos transversales de universidad. En el momento de la reunión, se han realizado 3 visitas a centros.

La planificación de visitas de certificación 2024 contempla 18 visitas a centros y 1 visita a elementos transversales de universidad. Esta planificación está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Gobierno de AQU.

- ***Acreditación institucional***

El presidente informa que en 2023 se realizará el primer piloto de renovación de acreditación institucional y se llevarán a cabo 10 pilotos de seguimiento.

La convocatoria 2024 contempla la realización de 13 seguimientos de centros acreditados institucionalmente.

3.2. Información sobre referentes

El presidente informa que los referentes de enfermería e ingeniería se prevé que estén listos en otoño de 2023. También comenta que próximamente se activarán los referentes en biología y estudios de lenguas y filologías.

En 2024 se planificará la elaboración de otros seis referentes, si fuera posible.

3.3. Encuesta inserción laboral

El presidente presenta los resultados del estudio de inserción laboral. Se valora positivamente el nivel de respuesta a la encuesta que, en general, ha estado por encima de la respuesta recibida en 2020 tanto por grados como para másteres.

Por otra parte, se informa que en breve se dispondrán de los datos en la extranet de AQU Catalunya en dos fases (microdatos de respuesta en julio y actualización de dashboards durante el mes de septiembre).

3.4. Máster de abogacía y procura

El Ministerio confirma a AQU Catalunya que los Másteres de abogacía entrarán en la reunión del Consejo de Universidades el 18 de julio.

Al terminar este punto del orden del día, no se realizan intervenciones.

4. Información sobre el despliegue del Real Decreto 822/2021

4.1. Situación temas relacionados con la tramitación SOLRUCT

El presidente informa de los problemas técnicos existentes con la plataforma Verifica y del acuerdo realizado con el Secretario General de Universidades el mes de abril que abre la posibilidad de no tener que pasar por la plataforma Verifica. Esta cuestión ha ido evolucionando de forma y se está debatiendo a nivel de REACU y del Ministerio. Actualmente, existen dos alternativas posibles para la implementación de un procedimiento alternativo al Verifica:

- Evaluación en Solruct
- Gestión de la evaluación a través de Web Service

Se comenta que AQU Catalunya se ha ofrecido para ser piloto con las pruebas con web services .

Al terminar este punto del orden del día, se abre el turno abierto de palabra. Se agradece los esfuerzos que está haciendo AQU Catalunya con el fin de facilitar el trabajo de las comisiones a través de memorias bien estructuradas (como la plantilla AQU). Además, se constata la complejidad a la hora de trabajar con memorias de verificación con el formato del Ministerio.

Se pregunta si el modelo de memoria que se generará en esta nueva fase estará alineado con la plantilla de trabajo actual. Se explica que esta es la línea en la que se está trabajando, ya que es la estructura de memoria aprobada en el marco de REACU.

5. Debate sobre la consistencia de los procesos de evaluación

5.1. Debate sobre la consistencia en los procesos de evaluación

El presidente lanza el debate sobre la consistencia en los procesos de evaluación con el fin de compartir la reflexión y conocer el punto de vista de los miembros de la CAIP.

Se han planteado unas sesiones de formación en otoño de 2023 para reforzar el trabajo de las comisiones focalizándose en el proceso de verificación. Por otro lado, se quiere compartir con las presidencias de las comisiones para conocer cómo se podría mejorar la consistencia en el proceso de evaluación (volumen de evidencias, acciones, etc.).

A partir de esta explicación, se abre el turno de palabra. Las presidencias de las comisiones comparten esta preocupación. Durante el debate se identifican las siguientes cuestiones:

- Se está de acuerdo en el hecho de que la consistencia es un aspecto complejo.
- Todas las comisiones se plantean la consistencia interna como un elemento relevante.
- Se comparte la preocupación por la consistencia entre comisiones. Se considera que disponer algún mecanismo de coordinación o foro para poder discutir estas cuestiones

podría resultar de utilidad. Si bien, se debe mantener un equilibrio en relación con las particularidades de cada comisión.

- La carga de trabajo de las diferentes comisiones puede dar lugar a diferentes niveles de evaluación.
- Se considera que la formación de las comisiones puede ser muy interesante para trabajar la consistencia, pero no es la única estrategia a seguir.
- Algunas comisiones disponen de documentos “maestros” donde recogen los aspectos que recurrentemente se observan.
- Se identifica la norma ISO 190011-2018 como ejemplo para la evaluación del trabajo de las comisiones.
- Se propone hacer un análisis del funcionamiento de la comisiones y a partir de aquí hacer una propuesta integral para mejorar la consistencia.
- Se propone crear recursos de información donde se aborden los problemas que se identifiquen.
- Se identifica que los comités de visita no siempre aplican los criterios establecidos en la metodología. La comisiones corrigen los aspectos que no se han aplicado correctamente.
- Se comenta que el trabajo de consistencia es muy relevante y no se ha visto este debate en otras agencias de calidad. Se indica que este trabajo es relevante de cara a la próxima evaluación de ENQA.

Por otro lado, se apunta la preocupación de una de las comisiones por la evaluación en línea.

El presidente agradece todas las intervenciones y el debate mantenido. Se informa que se recogen todos los comentarios y se continuará trabajando en los aspectos de consistencia. Se irá informando a la CAIP y las comisiones sobre los avances que haya realizado AQU.

6. Aprobación, si procede, de la estrategia para la evaluación de nuevas propuestas de títulos y modificaciones de titulaciones

6.1. Modificaciones: tipología y circuito

El presidenta informa sobre las tipologías de modificaciones (modificaciones sustanciales y no sustanciales) y el circuito que siguen estas modificaciones dependiendo de si se trata de un centro acreditado institucionalmente o no.

A continuación, se muestra una descripción de los hechos observados en los años 2022 y 2023 en relación con las modificaciones y se presenta la valoración de AQU, así como las acciones que está adoptando la agencia. Concretamente, AQU Catalunya está realizando las siguientes acciones:

- el análisis de la naturaleza de las modificaciones presentadas y el retorno de las comisiones;
- se prevé ajustar el modelo de informe de evaluación; y

- presentación de las propuestas de acuerdos de esta reunión.

Se han identificado cuatro posibles escenarios a la hora de presentar las modificaciones:

1. Adaptación memoria 822 – sin modificaciones sustanciales
2. Adaptación memoria 822 – con modificaciones sustanciales
3. Memoria adaptada - con modificaciones sustanciales
4. Modificaciones no sustanciales (sólo)

Tras la primera experiencia de evaluación de modificaciones, se ha observado que:

1. La aplicación informática traslada información desde la aplicación informática antigua.
2. Se introduce la información de los nuevos campos de la memoria donde el nuevo modelo introduce cambios significativos (pe . ámbito de conocimiento y RA)
3. No siempre se realiza la revisión y adaptación de la información de otros campos (Si no se realiza la adaptación de otros campos, la memoria resultante no seguirá los criterios y directrices presentes en la Guía).

Las comisiones, por su parte, están evaluando los cambios sustanciales solicitados y no reevalúan aspectos ya verificados, pero sí señalan los aspectos de la memoria que no siguen los criterios y directrices de la guía.

El presidente explica la tipología de cambios y una propuesta de actuación de las comisiones de evaluación en cada caso concreto (nueva información, transformación de información o ajuste de información). Por otra parte, se ha solicitado a las universidades que concreten y justifiquen los cambios que solicitan de forma precisa en el informe del SIGQ para facilitar el trabajo de las comisiones.

Al terminar este punto del orden del día, se abre el turno abierto de palabra.

Se agradece el trabajo que ha realizado AQU para estructurar el trabajo. En las intervenciones se observa que las comisiones realizan un retorno sobre aspectos formales de la memoria. Se pregunta si no sería más eficiente si AQU hiciera una revisión previa para comprobar que se cumplen con los aspectos formales previamente a la revisión de la memoria por parte de las comisiones.

En general, se muestra la preocupación por la complejidad actual en relación a la adaptación al RD, especialmente por lo que respecta a los resultados de aprendizaje.

En el debate, además, se hace referencia al aplicativo informático del Ministerio que añade más complejidad a todo el proceso de adaptación de las memorias.

Se aprueba unánimemente la estrategia para la evaluación de nuevas propuestas de títulos y modificaciones de titulaciones.

6.2. Modificaciones no sustanciales

En cuanto a las modificaciones no sustanciales, se informa que las universidades disponen de una convocatoria abierta para presentar esta tipología de modificaciones; y éstas se pueden solicitar conjuntamente con modificaciones sustanciales. En el caso de solicitar únicamente modificaciones no sustanciales, en una misma solicitud EACAT se pueden presentar modificaciones no sustanciales de varios títulos.

7. Aprobación, si procede, de la Guía para la certificación de la implantación de sistemas internos de garantía de la calidad en centros de educación superior

El presidente presenta el calendario que se está siguiendo en la elaboración de la Guía de certificación SGIC y presenta los principales cambios de la guía:

- Replanteamiento del alcance de la evaluación para que sea de aplicación a Escuelas de Doctorado y otros centros que imparten estos programas; centros que ofrecen formación propia (másteres de formación permanente) y centros que de enseñanzas artísticas superiores.
- Reforzamiento de Dimensión 1, con elementos de Política y objetivos de calidad, y la evaluación de la cadena de responsabilidades y simplificación de los criterios del resto de dimensiones.
- Inclusión de una nueva dimensión (de aplicación exclusiva a centros que imparten programas de doctorado) para dar respuesta al requerimiento de la Resolución de 3 de marzo de 2022 relativa a los elementos de I+D+i y transferencia de conocimiento.

Al terminar este punto se abre un turno abierto de palabra. Se indica que en la rúbrica de la dimensión 3 hay un error tipográfico. Se recoge este aspecto y se corregirá en la versión que se publique.

Se comenta que la Guía de certificación es un documento vivo, ya que los SIGC de las universidades van evolucionando. Por otro lado, la presidenta de la comisión específica de certificación comenta que no debería ser obligatorio identificar una buena práctica en las rúbricas de satisfactorio. Además, se identificarán en la Guía, y siempre que corresponda, las áreas de mejora y las recomendaciones en las rúbricas de suficiente y requerimientos en las rúbricas del insuficiente.

Se repasan los comentarios recibidos vía mail que se incorporarán en la Guía. No obstante, no se incorporará la obligatoriedad de que los centros realicen auditorías internas en la dimensión 1 de la Guía. Se intentará incorporar este aspecto como una buena práctica.

En el debate se pregunta sobre la formación permanente. Desde AQU se comenta que los centros de formación permanente no tienen obligatoriedad de certificar su SIGC y se explica lo que se recoge en el RD 822/2021.

Se aprueba por unanimidad la *Guía para la certificación de la implantación de sistemas internos de garantía de la calidad en centros de educación superior* con los ajustes comentados durante la reunión.

8. Aprobación, si procede, de creación de la Comisión específica de evaluación institucional

El presidente presenta las actividades de la Comisión específica de evaluación institucional. Además, se comenta que esta Comisión se crea a partir de la Comisión Específica de Certificación de la Implantación de SIGC.

Se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión específica de evaluación institucional.

9. Aprobación, si procede, de la estructura de los procedimientos asociados a los procesos de evaluación

El presidente presenta la propuesta de los procedimientos de evaluación de AQU. Actualmente, se han separado las metodologías (guías) y los procedimientos. En los procedimientos se incluye su alcance (un procedimiento puede aplicarse a diferentes programas de evaluación), se reordena la información, los informes identificarán buenas prácticas, requerimientos, áreas de mejora y recomendaciones. Se prevé incluir una fase de errores de hecho y se ajusta el proceso de alegaciones.

Después de la presentación, se explica que una universidad ha realizado unos comentarios en relación a la fase de alegaciones del procedimiento presentado. Después de hacer la consulta con la asesoría jurídica de AQU, se considera necesario hacer un ajuste de la propuesta presentada.

Al terminar este punto se abre un turno abierto de palabra donde se debate sobre el proceso de alegaciones y la fase de errores factuales, y el rol de las comisiones específicas de evaluación respecto a los comités de visita.

Se decide postponer la aprobación de los procedimientos hasta la próxima reunión.

10. Aprobación, si procede, de los criterios para la acreditación de titulaciones de Medicina

El presidente describe los criterios para la acreditación de titulaciones de Medicina. No se realizan intervenciones al finalizar este punto del orden del día.

Se aprueba por unanimidad los criterios para la acreditación de titulaciones de Medicina.

11. Aprobación, si procede, de la actualización del Marco catalán de cualificaciones para la educación superior

El presidente explica los detalles de la revisión del Marco catalán de calificaciones para la educación superior. Los aspectos revistados más relevantes son:

- Actualización de la normativa legal que afecta a las titulaciones de educación superior. En el caso de las universidades: LOSU, RD 822/2021 y RD 640/2021.
- Eliminación de los grados de 180 créditos ECTS

- Alineación con las definiciones de FOCUS 1 y 2.
- Actualización de las denominaciones de las enseñanzas artísticas superiores.
- Reelaboración del apartado dedicado al reconocimiento de créditos
- Explicitación de las relaciones entre MCQES, MECES, QF-EHEA y EQF

Por último, se indica que no cambian los resultados de aprendizaje de los distintos niveles de la educación superior.

Al terminar este punto se abre un turno abierto de palabra donde se destaca que es un buen documento. Por otro lado, un miembro de la comisión ha identificado algunos detalles estéticos que pueden mejorar el texto que se enviarán por correo. AQU los tendrá en cuenta a la hora de revisar el documento previamente a su publicación.

Se aprueba por unanimidad Marco catalán de cualificaciones para la educación superior y se tendrán en cuenta los aspectos que se envíen por correo electrónico.

12. Turno abierto de palabras

Sin más temas a tratar, el presidente da por concluida la reunión de la CAIP.

Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad el acta nº 24 de la reunión celebrada el día 24 de abril de 2023.
2. Se aprueba por unanimidad la estrategia para la evaluación de nuevas propuestas de títulos y modificaciones de titulaciones.
3. Se aprueba por unanimidad la *Guía para la certificación de la implantación de sistemas internos de garantía de la calidad en centros de educación superior* con los ajustes comentados durante la reunión.
4. Se aprueba por unanimidad la creación de la Comisión específica de evaluación institucional.
5. Se aprueba por unanimidad los criterios para la acreditación de titulaciones de Medicina.
6. Se aprueba por unanimidad *Marco catalán de cualificaciones para la educación superior* con los ajustes comentados durante la reunión.

El presidente levanta la sesión de la cual, como secretaria, extendiendo esta acta.

La secretaria

Visto bueno
El presidente,

Esther Huertas Hidalgo

Jaume Valls Pasola